

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998, de 28 de diciembre de 1998, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de "Telefónica, S.A.", en reunión celebrada el día 27 de octubre de 1999, ha acordado por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 138 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, nombrar Consejero de la Compañía, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, al Secretario del Consejo de Administración D. José María Mas Millet, quien en la misma reunión citada ha aceptado el cargo, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad alguna para el ejercicio del mismo.

Madrid, 4 de noviembre de 1999

Diego L. Lezaño Romeral
VICESECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO